CEO Nº 53/2020

Asunción, 15 de setiembre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 27/2020 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA LA IMPRESIÓN DE PINES".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 04 de setiembre de 2020 por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 27/2020 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA LA IMPRESIÓN DE PINES"**, con ID N° 381722, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 4 Acta 62 de fecha 11 de agosto de 2020, el Directorio del BNF autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 02 de setiembre de 2020 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 381722, presentó su propuesta **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por lote:

Lote 1 – Adquisición de formularios para la impresión de pines.	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	1.456.560.000.-

Lote Ganado por Proveedor:

Proveedor: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

Lote Nº	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
1. Adquisición de formularios para la impresión de pines.	1.456.560.000.-

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura del sobre de la oferta:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 04 de setiembre de 2020, se procedió a la apertura de la ofertas presentada por **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, con el siguiente resultado:

Nº	**Oferentes**	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
1	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.**	G. 1.456.560.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos cincuenta y seis millones quinientos sesenta mil).

- **Verificación de los documentos presentados:**

		Verificación de documentos presentados Según Acta de Apertura	**Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación**
Nº	**Documentación**	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**	
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presentó

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

ALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presentó
3	Poder del Representante	Presenta – SIPE	Presentó - SIPE
4	Constitución de Sociedad	Presenta – SIPE	Presentó
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE	Presentó - SIPE
6	Balance General y Estados de Resultados	No Presenta	**Presentó (*)**
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta – SIPE	Presentó - SIPE
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	**No Presentó (**)**
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta – SIPE	Presentó - SIPE
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta – SIPE	Presentó - SIPE

(*) El documento señalado obra en la carpeta del oferente.

(**) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura del sobre de la oferta: Ninguna.**
- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta de **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

Documentos	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución]	Cumple
Documentos Legales Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Capacidad Legal	
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 2792/2020 de fecha 9 de setiembre de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	**80003182-2**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ISRAEL HUGO CENTURION GALLAGHER	912.098	No Registra dato	
SUSANA CIRCE ZAMPHIROPOLOS BELMACK	306.278	No Registra dato	
ALEXANDRA ZAMPHIROPOLOS KLOTZSCHE	2.204.687	No Registra dato	
FEDRA ZAMPHIROPOLOS KLOTZSCHE	1.023.691	No Registra dato	
CRISTIAN EULERICH ZAMPHIROPOLOS	866.574	No Registra dato	
ANDREA EULERICH ZAMPHIROPOLOS	2.221.782	No Registra dato	
PATRICIA EULERICH ZAMPHIROPOLOS	866.575	No Registra dato	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 15 de setiembre de 2020, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentado por **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

Lote 1 – Adquisición de formularios para la impresión de pines.	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	1.456.560.000.-

- **Verificación del precio ofertado por la firma participante:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

			Referencial BNF		ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario G. (IVA incluido)**	**Precio total G. (IVA incluido)**	**Precio unitario G. (IVA incluido)**	**Precio total G. (IVA incluido)**	**%**
1	Adquisición de formularios para impresión de pines	765.000	1.904	1.456.560.000	1.904	1.456.560.000	0%

Conforme a los cuadros precedentes se observa que la oferta presentada por **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 371/2020 de fecha 27/04/2020.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional:** **No Aplica**, considerando que la oferta de **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** es la única oferta a evaluar.

➢ **Margen de Preferencia Local:** **No Aplica**, considerando que el oferente se encuentra domiciliado en la ciudad de Asunción.

No habiéndose aplicado el margen de preferencia, el cuadro de la ***"Tabla comparativa de precios de las ofertas permanece sin variación".***

La oferta más baja corresponde a **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en la normativa legal vigente, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Dado el resultado del análisis del punto anterior, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	Cumple
Patente comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Experiencia requerida	**Cumple/No Cumple**
1. La empresa oferente deberá demostrar haber provisto formularios de pines PIN-TAB, demostrable mediante Contratos, Facturas y/o Constancias que acrediten la prestación del servicio en instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019), mínimo 1 (una) provisión, podrán presentarse la cantidad de facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, como mínimo 25% del monto total resultante de las cantidades máximas de la presente convocatoria.	Cumple
Capacidad Técnica	
1. Presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribución oficial del papel y etiqueta a ser utilizado para la impresión de los Pines.	Cumple
Otros documentos	
1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas	**(***) No Cumple**
2. Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	No Aplica
3. Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

(***) Por correo electrónico de fecha 09 de setiembre de 2020 se solicitó a **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos", de la Sra **FEDRA ZAMPHIROPOLOS**, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19.

El mecionado oferente, via correo electrónico de fecha 10 de setiembre de 2020, remitió el escrito de promoción de acción de Inconstitucionalidad contra el artículo 1, numeral 2 inc. a) de la Ley N° 6355/19 y suspensión de sus efectos, presentado en fecha 03 de julio de 2020, sin embrargo **no acompañó la resolución por el cual se hace lugar a su solicitud;** por ende, aún le es aplicable la exigencia de presentar la declracion jurada establecida en la mencionada, razón por la cual el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que la misma no cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de bases y condiciones en cuanto al cumplimiento de la Ley Nº 6355/19.

Por tanto, se procede a rechazar la oferta presentada por **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, y no habiendo otra oferta que evaluar corresponde declarar desierta la presente convocatoria.

RICARDO ARDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda Declarar Desierta la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 27/2020 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA LA IMPRESIÓN DE PINES".**

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO